



Quito, 21 de enero del 2011

Señora Abogada  
Suad Manssur Villagrán  
SUPERINTENDENTA DE COMPAÑÍAS  
En su Despacho.-

Patricio U. 17h00

REF: INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA  
ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ASIAUTO S.A.

De mi consideración,

De conformidad con lo establecido en los artículos 13, 14 y la Disposición Transitoria Cuarta de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías publicada en el Registro Oficial No.591 del día viernes 15 de mayo de 2009, y en atención al Instructivo que para el efecto expidió el señor Superintendente de Compañías mediante resoluciones No.SC.SG.DRS.G.09-02 y No.SC.SG.G.09-03, sírvase encontrar adjunto a la presente los siguientes documentos e información referente a la sociedad extranjera accionista de la compañía **ASIAUTO S.A.** con expediente No.90174. Esta información corresponde al año 2011.

1. Formulario con la Nómina de Socios y Accionistas de la Compañía Extranjera **BEESROY INVESTMENT LLC**, que a su vez es la única compañía extranjera accionista de la compañía ecuatoriana **ASIAUTO S.A.**

2. Copias notariadas de los siguientes documentos:

2.1. Certificación de existencia legal de la compañía **BEESROY INVESTMENT LLC** extendida por la autoridad competente del país de origen de dicha compañía en la que se acredita que la sociedad extranjera accionista de **ASIAUTO S.A.** se encuentra igualmente existente en su país de origen. Dicha certificación se encuentra debidamente apostillada;

2.2. Listas completas de todos los socios, accionistas o miembros de la sociedad extranjera antes mencionada, con indicación de sus nombres, apellidos y estados civiles, si fueren personas naturales, y la denominación o razón social, si fueren personas jurídicas con sus nacionalidades y domicilios, suscrita y certificada ante Notario Público.

Atentamente,

Ing. Alberto del Hierro Calisto  
GERENTE GENERAL  
ASIAUTO S.A.

ASIAUTO S.A. Anexo no indicado

WARIZ: Av. Mariscal de Orellana E9-79 y Yánez Pinzon • PBX: 2550-125/2222162 • FAX: 2567640 CUMBAYA: Vía Interoceánica Km. 6 sin • Telfs: 2897441-2897442-2897443  
MARIANA DE JESUS: Av. Mariana de Jesús E-80 y Av. Carvajal • PBX: 2555070 Fax: 2461298 MALDONADO: Av. Pedro Vicente Maldonado N°1672 y Saraguro E. sin • Telfs: 2551111-2551112-2551113  
SEIS DE DICIEMBRE: Av. 6 de Diciembre N°60-101 y Santa Lucía • Telfs: 3463688 AGENCIA CONDADO: Av. Mariscal Sucre sin y Av. de la Prensa • Telfs: 2502192-2502193-2502194  
LA PRADERA: La Pradera 409 y San Salvador • Telfs: 2905814-2905815 MANTA: Av. 4 de Noviembre y Calle 105 • Telf: 2551457 Fax: 2554965 LATACUNGA: Av. Bolívar y Av. 10 de Agosto • Telf: 2551111-2551112-2551113  
RIOBAMBA: Av. Daniel León Borja 27-80 y Brasil • Telfs: 032988415-032988416-032988417 PORTOVIEJO: Huancabamba y 16 de Abril • Telf: 05954611-05954612-05954613

1703521589